



Gobierno del  
**Cambio**



**BIENESTAR**  
**FAMILIAR**



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Mesa pública- 2023

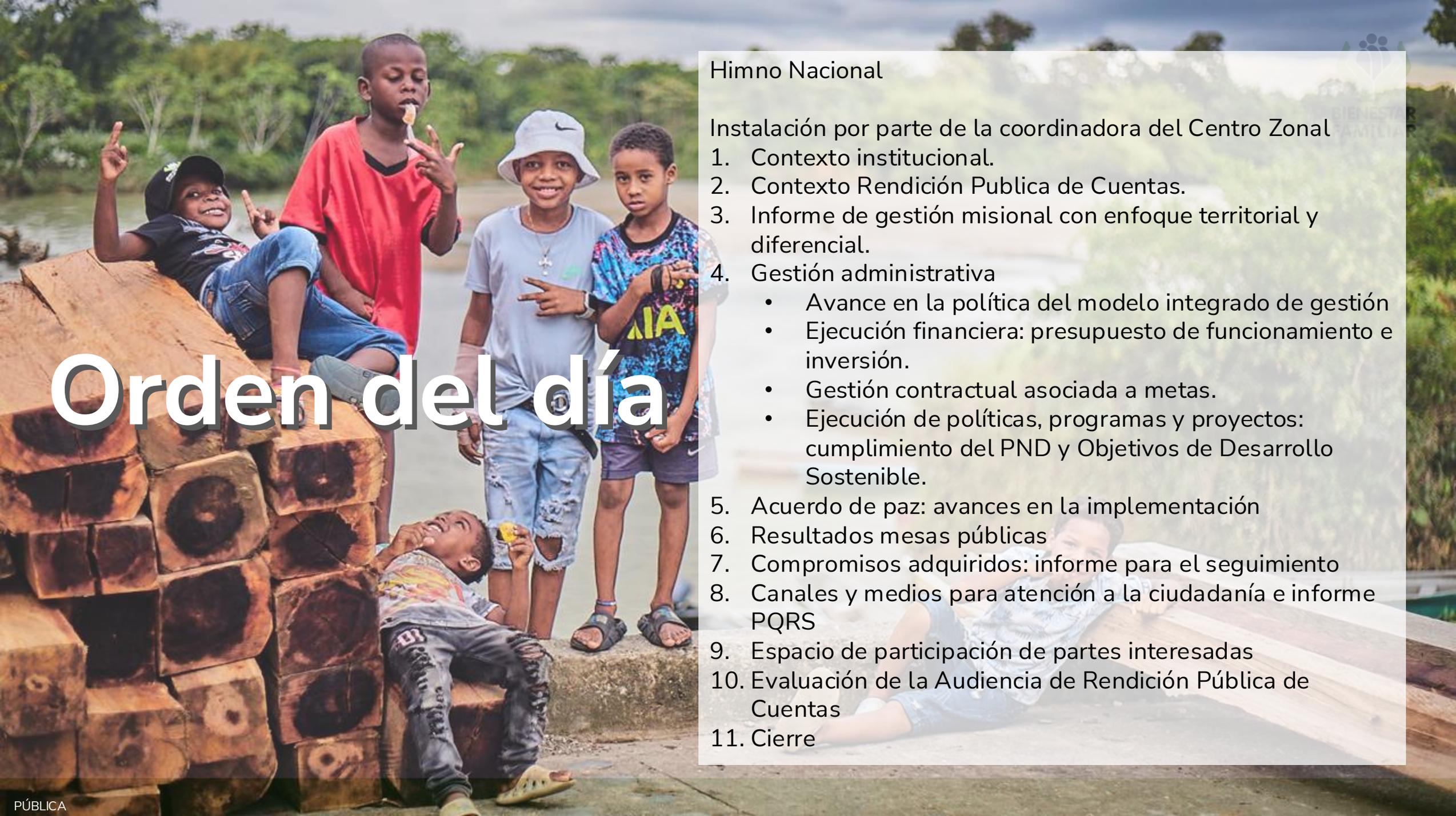
## Centro zonal Puerto López



# Indicaciones



- Silenciar los teléfonos celulares
- Se informa que durante la reunión se tomaran evidencias fotográficas.
- Se solicita a los asistentes, acercarse a firmar la asistencia, al puesto de registro que se encuentra al ingreso del auditorio
- Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra



# Orden del día

Himno Nacional

Instalación por parte de la coordinadora del Centro Zonal

1. Contexto institucional.
2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.
3. Informe de gestión misional con enfoque territorial y diferencial.
4. Gestión administrativa
  - Avance en la política del modelo integrado de gestión
  - Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión.
  - Gestión contractual asociada a metas.
  - Ejecución de políticas, programas y proyectos: cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
5. Acuerdo de paz: avances en la implementación
6. Resultados mesas públicas
7. Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento
8. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS
9. Espacio de participación de partes interesadas
10. Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas
11. Cierre





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Contexto Institucional



# Apuestas de país por mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes



**1** Más oportunidades para la primera infancia en los territorios

- 2.700.000 niños y niñas
- 400 municipios (255 PDET- ZOMAC)

**2** Prevención articulada de las violencias contra niños, niñas y adolescentes

- Estrategia Atrapasueños
- Atención a las Familias

**3** Protección y atención a las vulneraciones

- Sistema Justicia Familiar
- Justicia restaurativa en SRPA

**4** Contribución al Derecho humano a la alimentación

- Investigación Alimentaria
- Zonas de recuperación alimentaria
- Soberanía alimentaria



# ICBF



Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad- Decreto No. 1074 de 2023.



33 regionales



216 centros zonales



1.125 municipios con atención del ICBF



2.358.535 usuarios atendidos en 2023\*



\$9,78 billones (Inversión 2023)



15.876 colaboradores en 2023

# Plataforma estratégica



## MISIÓN

Liderar la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, a través de la articulación e implementación de las políticas públicas dirigidas a ellos y ellas, el fortalecimiento de la oferta del servicio público de bienestar familiar para la promoción de su pleno desarrollo, la consolidación de sus proyectos de vida y el fortalecimiento de las capacidades de sus familias, comunidades y territorios, promoviendo la equidad como expresión de justicia social y fundamento de la paz.

## VISIÓN

En el 2030 el ICBF, como entidad articuladora de los diferentes sectores y actores territoriales que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, consolidará la materialización de condiciones que permiten el desarrollo y la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes posicionándose como la generación de la vida, la paz y la justicia social.



# Plataforma estratégica



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a partir de una oferta que brinde oportunidades, experiencias y escenarios significativos encaminados a profundizar sus capacidades, habilidades, intereses, talentos y vocaciones, contribuya a la construcción de su identidad y de su liderazgo e incidencia en la transformación de sus comunidades y territorios.

Fortalecer la atención integral a la primera infancia, con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia de la educación inicial, aportando a su universalización y a la consolidación de transiciones armónicas en el sistema educativo bajo un enfoque territorial e intercultural.

Afianzar desde una perspectiva intercultural e inclusiva, las capacidades de cuidado y crianza de las familias, reconociéndolas como sujeto colectivo de derechos que en ejercicio de su rol como corresponsables en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes consolidan sus comunidades y territorios como escenarios de protección integral.

Implementar acciones interinstitucionales que favorezcan un adecuado estado nutricional en la niñez y aseguren a niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con su momento de vida, la disponibilidad de alimentos, el acceso y consumo de los mismos en la cantidad y las condiciones de calidad e inocuidad necesarias, a partir del reconocimiento de saberes y prácticas alimenticias de las familias, comunidades y territorios.

Cualificar la capacidad institucional para identificar situaciones, condiciones o características particulares de las niñas, niños y adolescentes que demandan atenciones diferenciales garantizando la inclusión, pertinencia y valoración del acervo cultural dentro del marco de la atención integral.



Fortalecer la calidad de la gestión del proceso de restablecimiento de derechos y su oferta para asegurar la humanización del servicio y la prevalencia de la atención integral de niñas, niños y adolescentes, con base en el reconocimiento de las características individuales, familiares, comunitarias, sociales y culturales.

Consolidar una cultura organizacional basada en principios de calidad, oportunidad, calidez, innovación e integralidad para fortalecer sus programas y estrategias desde la gestión intra e inter institucional, la toma de decisiones basada en evidencia, la seguridad digital, la privacidad de la información y la mitigación de los impactos ambientales, fomentando el bienestar y el trabajo digno de su talento humano.

Modernizar la gestión de la entidad a través de la adecuación de la arquitectura institucional, infraestructura tecnológica y el rediseño de sus programas desde una perspectiva territorial, asegurando procesos técnicos y administrativos que soporten su gestión misional y garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos.

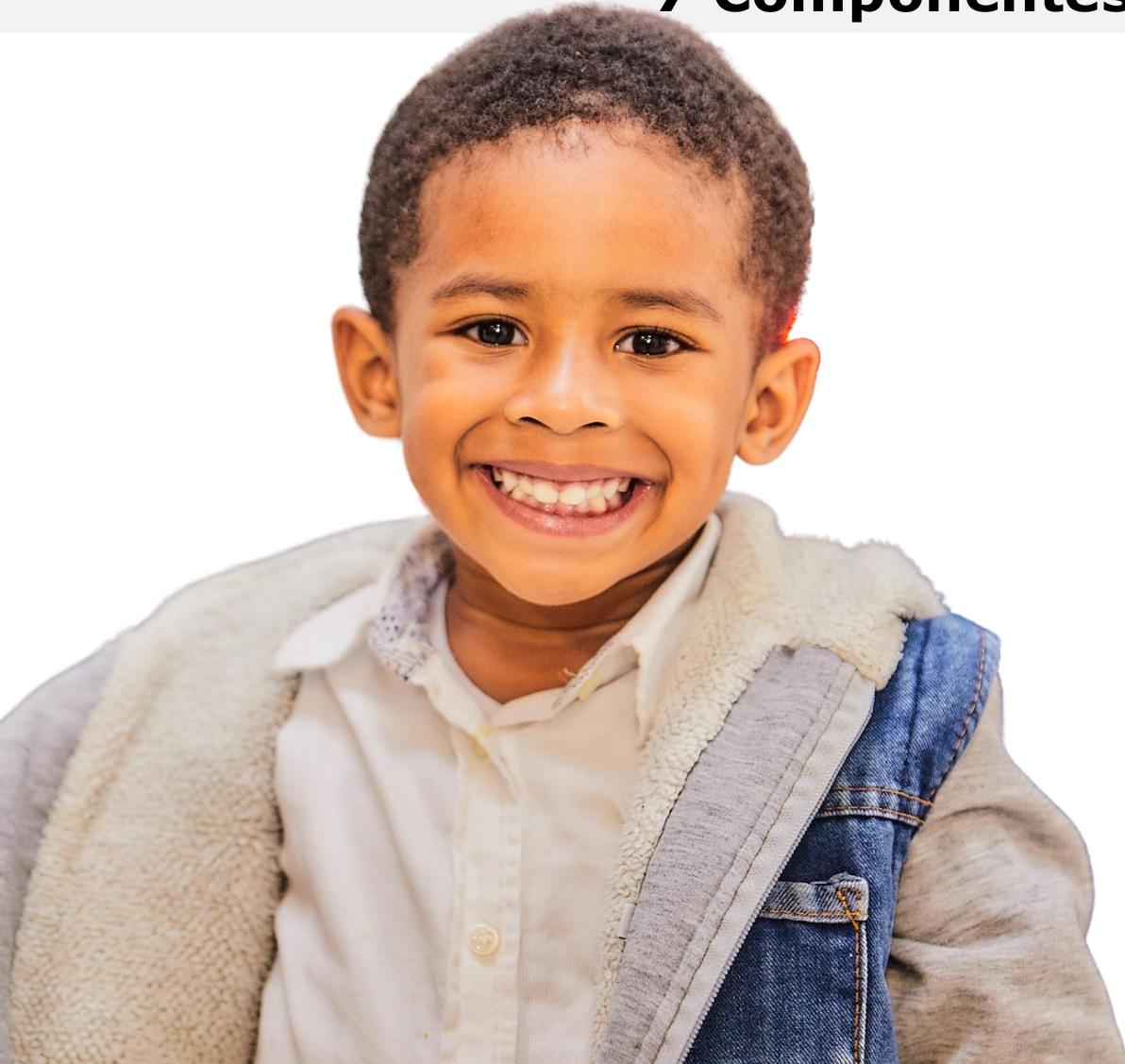
Posicionar el Sistema Nacional de Bienestar Familiar como articulador de la gestión en el orden nacional y territorial que, garantiza condiciones políticas, sociales, éticas, técnicas y financieras para el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y las familias con enfoque territorial, inclusivo y diferencial al servicio de la equidad y la justicia social.



# Modelo de Transparencia y Ética Pública



## 7 Componentes





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

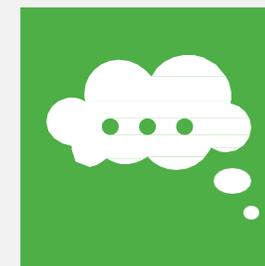
# Contexto

**Rendición Pública de Cuentas**



# ¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



# MARCO NORMATIVO



Ley 1712 de 2014

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Decreto 183 de 2015

Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.

Ley 1755 de 2015

-Ley que regula el derecho fundamental de petición.  
-Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.

Decreto 1499 de 2017

Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

Decreto 1081 de 2015

Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».

Decreto 230 de 2021

Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC),

Documento CONPES 167 de 2013

“Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”.

LEY 2195 DE 2022

Programa de Transparencia y Ética Pública

# Micrositio de Transparencia - Página web



## Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



1. Información de la Entidad  
Consultar No. 1



2. Normativa  
Consultar No. 2



3. Contratación  
Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes  
Consultar No. 4



5. Trámites  
Consultar No. 5



6. Participa  
Consultar No. 6



7. Datos Abiertos  
Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés  
Consultar No. 8



9. Reporte de Información específica por parte de la entidad  
Consultar No. 9



Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional.

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

## Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

## Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. [Participa en la encuesta](#)

## Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No. 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

## Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

### Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

## Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



## Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
  - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
  - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
  - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
  - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
  - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
  - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
  - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
  - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas



# Informe de gestión

Temas misionales con enfoque territorial



# Oferta institucional – centro zonal Puerto López



PRIMERA INFANCIA



INFANCIA



ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

# Oferta institucional – Centro zonal Puerto López



# Experiencia exitosa DIMF Puerto Gaitàn



*PARTICIPANDO, JUGANDO  
Y EXPLORANDO EN  
FAMILIA*

## OBJETIVO

- Generar acciones de participación y control social a través de experiencias significativas de juego arte, literatura y exploración del medio que permitan fortalecer los vínculos afectivos y la generación del buen trato entre los niños, niñas mujeres gestantes y sus familias.



# ¿Cuál fue la razón, problema y/o necesidad que origino la buena práctica?

La carencia de espacios de interacción y la falta de accesibilidad a escenarios comunitarios para los niños, las niñas, las mujeres gestantes y sus familias con los actores sociales del territorio.





# Logros de la experiencia exitosa



Se logró establecer acercamiento entre instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar: como plan de intervenciones colectivas (PIC), Biblioteca municipal, secretaria de cultura y deporte, policía de infancia y adolescencia, comisaria de familia, consejo municipal y gestión social municipal, las cuales realizaron participación en el desarrollo de la experiencia significativa relacionada con el juego, la literatura, el arte y la exploración del medio.



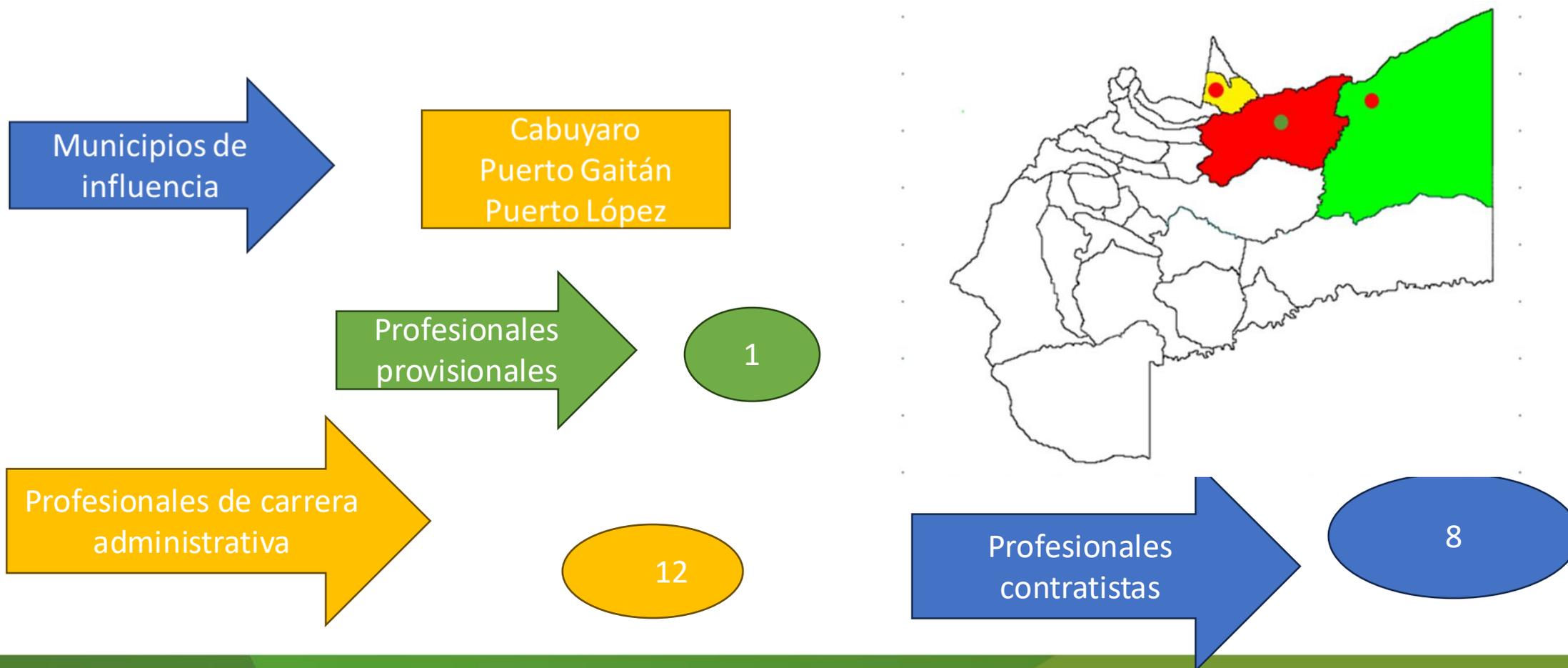
# Informe de gestión

Avance de políticas del Modelo  
Integrado de Planeación y Gestión



# Informe de Gestión - Administrativa

## CENTRO ZONAL PUERTO LÓPEZ





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Informe de ejecución financiera.

El presupuesto programado para la vigencia 2023 fue ejecutado en cada una de las modalidades de atención donde se evidencio que se logró atender el 100% según el reporte de metas sociales y financiera



# Informe de Gestión - Financiera



Centro Zonal  
Regional Puerto  
López

Programación Metas Sociales Y Financieras

Consolidado de Atención

Modalidades De Atención	Contratos Suscritos	Cupos Contratados	Usuarios Atendidos
Primera Infancia	7	4467	4713
Infancia	1	375	375
Adolescencia y Juventud	2	480	480
Familia y Comunidades	1	438	1306
Nutrición	1	600	1815
Protección	1	31	42
<b>TOTAL</b>			

# Informe de Gestión - Financiera



TIPO DE CONTRATO	2023	VALOR
Contratos de aporte	\$7	\$16.646.964.417
Contrato prestación servicios profesionales	\$8	\$ 147.112.371
<b>TOTAL</b>	<b>\$15</b>	<b>\$16.794.076.788</b>



# Informe de ejecución contractual-Asociada a metas.

En la vigencia 2023 se realizó mensualmente 1 visita a cada una de las Entidades Administradoras de Servicios para un total de 10 visitas a cada EAS y 200 visitas a Unidades De Servicio para verificación de condiciones de calidad y prestación oportuna y garante del servicio



# Oferta por municipio

## CABUYARO

DIMF  
HCB FAMI – FAMILIAR  
HCB – COMUNITARIO HCB- AGRUPADO COMUNITARIO  
ATRAPASUEÑOS  
FORTALECIMIENTO ADOLESCENTES Y JÓVENES - ESPACIOS  
COMUNITARIOS – BID

## PUERTO LÓPEZ:

- HOGAR GESTOR – DISCAPACIDAD
- HOGAR SUSTITUTO ONG – VULNERACIÓN.
- HOGAR SUSTITUTO ONG – DISCAPACIDAD
- HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL:
- MI FAMILIA URBANA:
- MI FAMILIA RURAL:
- HOGARES INFANTILES – INSTITUCIONAL
- CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL
- ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL
- DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO – FAMILIAR:
- HCB FAMI – FAMILIAR
- HCB – COMUNITARIO
- ATRAPASUEÑOS - PROPIOS Y COMUNITARIOS URBANO
- FORTALECIMIENTO ADOLESCENTES Y JÓVENES - ESPACIOS PROPIOS

## PUERTO GAITAN:

1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO  
MI FAMILIA RURAL  
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL  
ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL  
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO – FAMILIAR  
HCB – COMUNITARIO  
HCB AGRUPADOS – COMUNITARIO  
ATRAPASUEÑOS  
FORTALECIMIENTO ADOLESCENTES Y JÓVENES - ESPACIOS  
COMUNITARIOS – BID



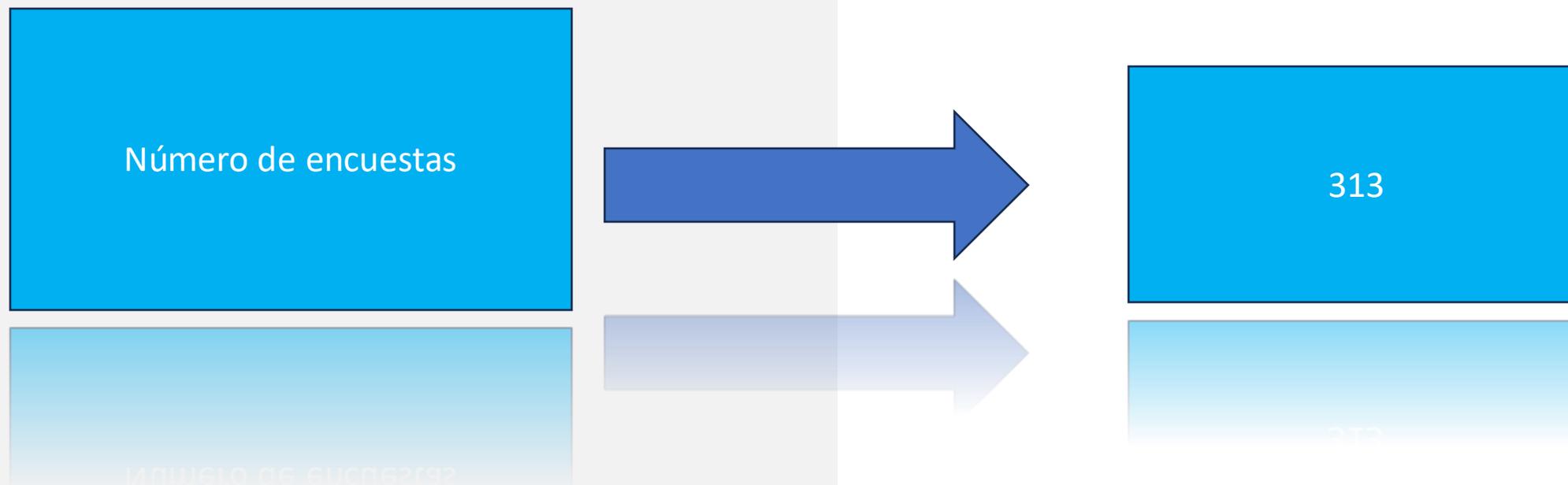
**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Resultados

## Mesas Públicas 2023



# Consulta **previa**



# PARTICIPACIÓN



Se conto con la participación de 313 personas que diligenciaron la encuesta de consulta previa para la realización de la mesa publica, se evidencia que 190 que equivale al 61 % fueron usuarios de los diferentes programas del ICBF del servicio público de bienestar familiar; 46 lo que equivale al 15% fueron proveedores, 26 corresponde al 8% sociedad, 19 que corresponde al 6% colaboradores, 16 que equivale al 5% son de la comunidad , 9 con el 3% aliados estratégicos y 7 que corresponde al 2% fueron peticionarios

Consultas previas diligenciadas		313	100%
Datos		Frecuencia	%
Nombre y Apellidos		313	100%
Correo Electrónico		313	100%
Parte interesada a la cuál pertenece	Usuarios	190	61%
	Proveedores	46	15%
	Comunidad	16	5%
	Sociedad	26	8%
	Aliados Estratégicos	9	3%
	Estado	0	0%
	Colaboradores	19	6%
	Peticionarios	7	2%

# Resultado



**El tema de interés general es la Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial con 91 elecciones que corresponden al 29%**

Tema consulta previa	Frecuencia	%
Acciones y estrategias de prevención de riesgos en la Infancia y la Adolescencia: Atrapasueños, Experiencias Comunitarias	44	14%
Acompañamiento Familiar y Comunitario	49	16%
Acciones y estrategias para la prevención y atención de los riesgos y la desnutrición infantil: 1.000 días para cambiar el mundo, canastas alimentarias, unidades de búsqueda activa.	72	23%
Servicios y estrategias para el Restablecimiento de Derechos para la Infancia y la Adolescencia: Hogares sustitutos, Centros de Emergencia, Centros transitorios	23	7%
Servicios y estrategias para Adolescentes en conflicto con la ley	1	0%
Adopciones	1	0%
Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial	91	29%
Transparencia: Contratación y Lucha Contra la Corrupción	7	2%
Efectividad denuncia: Línea 141	1	0%
Implementación del acuerdo de PAZ	1	0%
Tejiendo interculturalidad: garantía derechos de niños, niñas y adolescentes de comunidades étnicas	19	6%



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

## ***Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial***

Es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes. Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial



# La atención integral debe ser:

- **Pertinente:** Responde a los intereses, características y potencialidades del niño o la niña en el momento del ciclo vital por el que atraviesa, y a las características de sus entornos.
- **Oportuna:** Se da en el momento propicio y en el lugar en el que corresponde. Es eficaz en el tiempo justo.
- **Flexible:** Asegura que esté abierta a adaptarse a las características de las personas, los contextos y los entornos.
- **Diferencial:** Valora a las niñas y niños como sujetos que se construyen y viven de diferentes maneras. Es sensible a sus particularidades en razón de la diversidad de situaciones, condiciones y contextos, y actúa intencionadamente sobre los entornos para transformar situaciones de discriminación en razón a las diferencias.
- **Continua:** Ocurre con regularidad y de este modo garantiza los tiempos que requieren los niños y niñas en su proceso individual de desarrollo.
- **Complementaria:** Sus acciones tienen la cualidad de contribuir a la integralidad de la atención como resultado de la interacción y articulación solidaria entre los actores responsables de la protección integral de las niñas y niños en la primera infancia;



## COMUNITARIA

La Modalidad Comunitaria para la atención a la Primera Infancia se plantea como un escenario de acogida para niñas y niños desde los 18 meses hasta los cuatro (4) años, 11 meses y 29 días, sus familias y cuidadores y es coherente con las características, particularidad es e historias territoriales del país. El diseño de esta modalidad se basa en la amplia experiencia de los Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) y asume su énfasis en lo comunitario como elemento que aporta al desarrollo integral. Cabe aclarar que en el rango de 18 a 24 meses sólo se podrá atender un niño o niña por unidad de servicio o una niña o niño con discapacidad.



## PROPIA E INTERCULTURAL

La modalidad Propia e Intercultural, funciona principalmente en los territorios étnicos y zonas rurales y rurales dispersas del país. Busca garantizar el servicio de educación inicial a niñas, niños hasta los 4 años 11 meses, 29 días y mujeres gestantes en el marco de la atención integral, con estrategias y acciones pertinentes, oportunas y de calidad desde lo propio y lo intercultural, respondiendo a las características propias de sus territorios y comunidades. Se atienden niñas y niños hasta los 5 años, 11 meses 29 días de edad siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente en el grado de transición, en su entorno cercano.





## FAMILIAR

La Modalidad Familiar busca potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta 4 años, 11 meses y 29 días, privilegiando la atención en los primeros 1.000 días de vida, tiempo en el cual ocurren numerosos y variados procesos biológicos, psicoafectivos, sociales y culturales que hacen de este un periodo altamente sensible requiriendo del cuidado intencionado de los adultos, el fortalecimiento de vínculos afectivos y de interacciones de calidad en entornos seguros y protectores 45, el cual parte del reconocimiento de las características y los contextos donde transcurren sus vidas y las de sus familias.



La modalidad institucional funciona en espacios especializados para atender a las niñas y niños en la primera infancia, así como a sus familias o cuidadores; se prioriza la atención de las niñas y niños desde los 2 años y hasta los 4 años, 11 meses y 29 días. Sin perjuicio de lo anterior, esta modalidad está diseñada para atender las diferentes edades con la singularidad que eso implica, por ello podrán atender a niñas y niños entre los 6 meses y 2 años, cuando su condición así lo amerite, y hasta los 5 años 11 meses 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.





# Compromisos

Informe para seguimiento



# Compromisos adquiridos



**Compromiso Por Centro Zonal**

**Responsable**

**Fecha De Cumplimiento**  
(Dentro e la Vigencia)

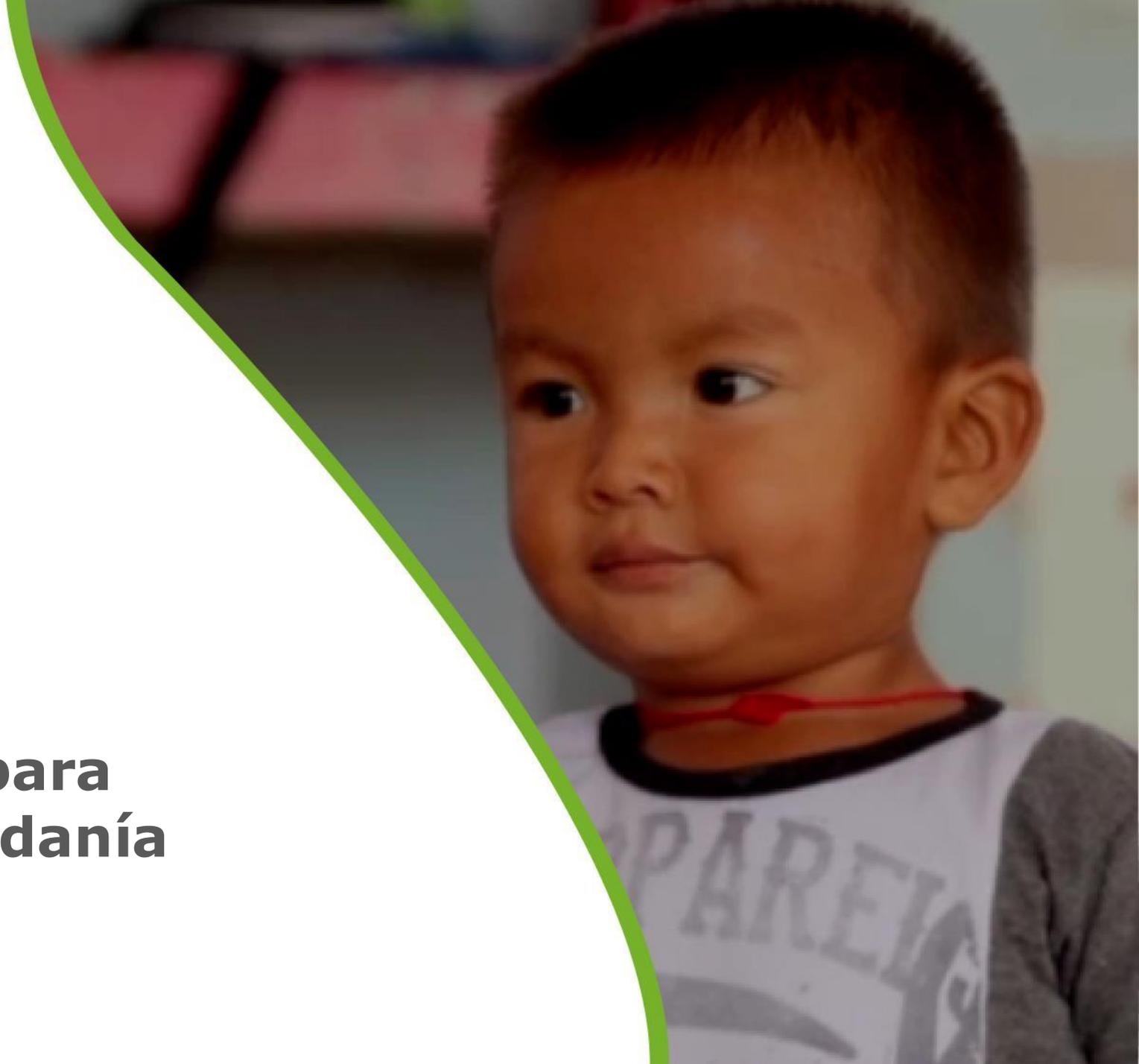
No se concertaron compromisos las peticiones y solicitudes presentadas por los participantes a la mesa pública fueron resueltas en el mismo espacio.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PQRS

**Canales y medios para  
atención a la ciudadanía**



# Informe PQRS



BIENESTAR  
FAMILIAR

Tipo	Principales Motivos	2023	Oportunidad Respuesta
Peticiónes	Trámite de atención Extraprocesal (TAE)	547	Respuesta dentro de los tiempos establecidos
	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	310	
	Reporte de Amenaza o Vulneración de derechos .	101	
Quejas	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	2	Respuesta en los tiempos establecidos
	Maltrato al Ciudadano	2	
	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	2	
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	11	Respuesta en términos de ley
	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	3	
	Instalaciones Físicas Inadecuadas	1	

# Línea Anticorrupción y Página Web



Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

### Canales de Atención a la Ciudadanía

-  **Chat ICBF**  
Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm
-  **Videollamada**  
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
-  **WhatsApp**  
Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm
-  **Llamada en Línea**  
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
-  **Línea Anticorrupción**  
Informe de denuncias
-  **Puntos de Atención**  
Direcciones regionales y centros zonales del ICBF
-  **Correo de contacto**  
[atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co)
-  **Notificaciones Judiciales**  
[NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co](mailto:NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co)



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.  
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN



# ICBF 2024





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Participación y evaluación

**Participación interesadas**



# ICBF te escucha



**Participación:** Levanta la mano y el moderador dará la palabra o te entregará una hoja para que diligencie las inquietudes

**Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas se solicitará a los participantes diligenciar el formato de evaluación Con el objetivo de conocer la percepción acerca de la Mesa Pública realizada



# Gracias